

6428 *ORDEN FOM/1039/2006, de 30 de marzo, por la que se resuelve parcialmente convocatoria pública de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden FOM/532/2006, de 23 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 1 de marzo) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto indicado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 30 de marzo de 2006.-P.D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre, B.O.E. 3-11-04), la Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 23 de febrero de 2006 (B.O.E. de 1 de marzo de 2006)

Puesto adjudicado					Datos personales adjudicatario/a				
N.º Orden	Puesto	Localidad	Nivel	C. E. - Euros	Apellidos y Nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
4	Subsecretaría <i>Oficialía Mayor</i> Jefe Área de Patrimonio.	Madrid.	29	12.033,00	Fonseca Montero, Francisco Javier.	0067520235A1001	A	Arquitectos.	Servicios especiales.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

6429 *ORDEN ITC/1040/2006, de 29 de marzo, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo

especificados en el Anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden ITC/150/2006, de 20 de enero (Boletín Oficial del Estado de 1 de febrero de 2.006), para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 29 de marzo de 2006.-El Ministro, P.D. (Orden ITC/3187/2004, de 4 de octubre, BOE del 6), La Subsecretaria, María Teresa Gómez Condado.

Sr. Secretario General Técnico.

ANEXO

Convocatoria: Orden 2/2006, de 20 de enero de 2006 (B.O.E. de 1 de febrero de 2006)

Puesto Adjudicado			Puesto de Procedencia			Datos Personales Adjudicatario/a				
N.º Orden	Puesto	Nivel	Ministerio, Centro Directivo, Provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	Secretaría General de Energía SECRETARÍA SECRETARIO GENERAL Ayudante Secretaría.	16	Industria, Turismo y Comercio. Secretaría General Energía. Madrid.	16	4.554,12	Maroto Rodríguez de Tudanca, Pilar.	5079065457	D	1146	Activo.

Puesto Adjudicado			Puesto de Procedencia			Datos Personales Adjudicatario/a				
N.º Orden	Puesto	Nivel	Ministerio, Centro Directivo, Provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
2	GABINETE TÉCNICO Vocal Asesor	30	Comunidad de Madrid. Consejería de Econ. e Innovación Tecnológica. Madrid.	29	-	López Palacios, Manuel.	4526049480	A		Activo.
	Secretaría de Estado de Telecomunicaciones D.G. TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INF. Jefaturas Provinciales de Inspección de Telecom.									
3	Jefe Provincial Inspecc. de Telec. Lleida.	26				Desierto.				
4	Jefe Provincial Inspecc. de Telec. Ceuta.	20	Industria, Turismo y Comercio. Jefat. Prov. de Inspección de Telecom. Ceuta.	14	2.332,32	Manuel Pérez, Jesús de	7609844168	C	1433	Activo.

UNIVERSIDADES

6430 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2006, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Mariano Torcal Loriente.*

De conformidad con la propuesta de la comisión nombrada por resolución de la Universitat Pompeu Fabra para juzgar una plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocada por resolución del 24 de noviembre del 2005 (BOE de 12.12.2005), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio y el artículo 52.j) de los Estatutos de la Universitat Pompeu Fabra, resuelvo:

1. Nombrar Catedrático de Universidad de la Universitat Pompeu Fabra al señor Mariano Torcal Loriente, en el área de conocimiento de Ciencia Política y de la Administración con perfil de Comportamiento Político del departamento de Ciencias Políticas y Sociales (convocatoria número F1/05).

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso contencioso administrativo ante la Sala contenciosa administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las personas interesadas también podrán interponer potestativamente un recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución en el plazo de un mes computable desde el día siguiente de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado, en cuyo caso no se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Barcelona, 23 de marzo del 2006.-El Rector, Josep Joan Moreso i Mateos.

6431 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2006, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Domingo Ródenas de Moya.*

De conformidad con la propuesta de la comisión nombrada por resolución de la Universitat Pompeu Fabra para juzgar una plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocada por resolución del 24 de noviembre del 2005 (BOE de 12.12.2005), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio y el artículo 52.j) de los Estatutos de la Universitat Pompeu Fabra, resuelvo:

1. Nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universitat Pompeu Fabra al señor Domingo Ródenas de Moya, en el área de

conocimiento de Literatura Española del departamento de Humanidades (convocatoria número F3/05).

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso contencioso administrativo ante la Sala contenciosa administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las personas interesadas también podrán interponer potestativamente un recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución en el plazo de un mes computable desde el día siguiente de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado, en cuyo caso no se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Barcelona, 23 de marzo del 2006.-El Rector, Josep Joan Moreso i Mateos.

6432 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2006, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Juan José Ganuza Fernández.*

De conformidad con la propuesta de la comisión nombrada por resolución de la Universitat Pompeu Fabra para juzgar una plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocada por resolución del 24 de noviembre del 2005 (BOE de 12.12.2005), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio y el artículo 52.j) de los Estatutos de la Universitat Pompeu Fabra, resuelvo:

1. Nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universitat Pompeu Fabra al señor Juan José Ganuza Fernández, en el área de conocimiento de Organización de Empresas con perfil de Dirección Estratégica del departamento de Economía y Empresa (convocatoria número F4/05).

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso contencioso administrativo ante la Sala contenciosa administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las personas interesadas también podrán interponer potestativamente un recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución en el plazo de un mes computable desde el día siguiente de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado, en cuyo caso no se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Barcelona, 23 de marzo del 2006.-El Rector, Josep Joan Moreso i Mateos.